



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Resolución Municipal N°043/2018-2019
23 de Octubre del 2018

VISTOS:

La invitación de fecha 18 de octubre de 2018, remitida por Presidencia del Concejo Municipal de Oruro CITE N° 560/2018, con el objeto de participar en la Sesión de Honor en Homenaje en conmemoración a los 412 años de la fundación de la ciudad de la "Muy Noble y Leal Villa de San Felipe de Austria" (Ciudad de Oruro) acto que se llevara a cabo el día 31 de octubre de 2018, en la ciudad de Oruro, en el Centro de Convenciones de la Facultad Nacional de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria N° 053/2018-2019 de fecha 23 de octubre del 2018, Gestión 2018-2019, se aprobó la declaratoria en comisión para el viaje de la señora Loreto Moreno Cuellar, Concejal Municipal, a efecto de participar en la Sesión de Honor en Homenaje a los 412 años de fundación de la "Muy Noble y Leal Villa de San Felipe de Austria" hoy ciudad de Oruro, acto que se llevará a cabo del 31 de octubre del presente.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asistan a la convocatoria, bajo la Declaratoria en comisión; Fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

Que, el Reglamento de Pasajes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobado mediante Resolución Municipal N° 268/2016-2017 de 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas;

RESUELVE:

Primero.- Declarar en comisión oficial a la Concejal Municipal Loreto Moreno Cuellar, para que asista a la invitación de conmemoración de los 412 años de la fundación de la ciudad de Oruro, invitación realizada por el Lic. Mario Henry Rojas Jiménez Presidente del Concejo Municipal de Oruro.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a la otorgación de pasajes aéreos, así como el pago respectivo de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobado mediante Resolución Municipal N° 268/2016-2017 de 19 de Abril del 2017.

Tercero.- La Servidora Pública Municipal a su retorno deberá presentar el informe y descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

¡Regístrese, Comuníquese y Cúmplase!

ARQ. ANGÉLICA SOSA DE PEROVIC
CONCEJAL PRESIDENTE

ALC. FRANZ JAVIER SUCRE GUZMAN
CONCEJAL SECRETARIO

